



ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A 02 HORAS DE TITULAR A DOÑA MERCEDES HORTENCIA HENRIQUEZ MOLINA

DECRETO (E) N° 943

CHILLAN VIEJO, 18 MAR 2020

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y Decreto N° 170 de Educación.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3115 del 18.10.2019, que Nombra Docente Titular a contar del 25.04.2019, por 42 horas cronológicas semanales, como Profesora Educación Diferencial en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PIE.

2.- Carta Renuncia de fecha 02.03.2020 de Doña **MERCEDES HORTENCIA HENRIQUEZ MOLINA**, donde renuncia a 02 horas cronológicas semanales de titular en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PIE, a contar del 01.03.2020.

DECRETO:

1.- **ACEPTASE** renuncia voluntaria a 02 horas cronológicas semanales de titular a contar del 01.03.2020, de doña **MERCEDES HORTENCIA HENRIQUEZ MOLINA**, RUN N° [REDACTED] como Profesora Educación Diferencial en el Liceo Tomas Lago Enseñanza Básica de la Comuna de Chillán Viejo, conforme PIE, quedando como titular con 40 horas PIE.

2.-Se deja constancia que no existen cargos ni Sumario Administrativo a la fecha de la renuncia voluntaria.

3.- **ANOTESE**, Comuníquese, Archívese y Remítase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría Regional Ñuble para su registro y control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DPM / FSC / HHH / OES / MYY / JPLA / flp

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Educación, Liceo, Carpeta Personal.



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (S)



18 MAR 2020